



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE LA SECA (VALLADOLID)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la construcción de una bodega con destino a elaboración, almacenamiento y embotellado de vino en la parcela 13 del polígono 7, en el término municipal de La Seca (Valladolid). Expte.: 150/2019.

A solicitud de D. Pablo Rodríguez Rodríguez, actuando en representación de Bodegas José Pariente, S.L., con CIF B47577937, por este Ayuntamiento se tramita autorización de uso excepcional de suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la actuación urbanística consistente en construcción de bodega con destino a elaboración, almacenamiento y embotellado de vino, en la parcela 13 del polígono 7, de esta localidad y con referencia catastral 47159A007000130000JA, de este municipio, clasificada como suelo rústico.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León –LUCyL–, en su redacción dada por la Ley 5/2019, y los artículos 293 y 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León –RUCyL–, el expediente queda sometido a trámite de información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, o en el diario El Norte de Castilla, publicándose también a efectos informativos en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento laseca.sedelectronica.es, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría Municipal.

La Seca, 11 de enero de 2021.

El Alcalde,

Fdo.: GREGORIO BAYÓN PIÑERO